



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 FEB. 2002

RES. H. N° 026-02

Expte.No. 4654/01

VISTO:

La Resolución HD.No.921/01 mediante la cual se otorga prórroga de regularidad a la estudiante Florencia Sarapura, en la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica", hasta el 31 de diciembre de 2001; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo, por lo que corresponde realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18-12-01)

RESUELVE:

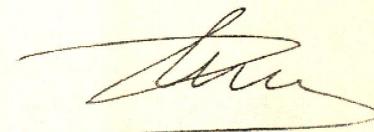
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución HD.No.921/01 mediante la cual se otorga prórroga de regularidad a la estudiante Florencia Sarapura, en la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica", hasta el 31 de diciembre de 2001.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento Alumnos y Centro Único de Estudiantes de Humanidades.

mda




Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA


Prof. M. ZULMA PALERMO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA